

Dependencia	SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE
Depto.	DIR. GRAL. DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Sección	
Oficio no.	SDS/DGAyF/0919/2015
Expediente	
No. entrada	

"2015, año del generalísimo José Maria Morelos y Pavón" Cuernavaca, Mor., a 12 de noviembre del 2015.

LIC. YANELY FONTES PÉREZ

Directora General de la Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos de la Secretaría de Administración P r e s e n t e :

ASUNTO: Suficiencia presupuestal.

Con relación a la requisición no. **809** registrada en el Sistema Integral de Gestión Administrativa (SIGA) el día 12 de noviembre del 2015, a través de la cual esta unidad administrativa a mi cargo solicita la adquisición de equipo de comunicación, adjunto al presente remito a usted copia del oficio de autorización presupuestal no. DGPGP/1809/2015 de fecha 22 de octubre del 2015 emitido por el C.P. Carlos Alberto Bermúdez Pureco, Director General de Presupuesto y Gasto Público del gobierno del estado, con el monto total aprobado al proyecto.

Así entonces y conforme a dicho oficio, se otorga suficiencia presupuestal en términos de lo siguiente:

No. de requisición	No. de estudio de mercado	Partida	Concepto	Importe
809	1008	5651	Equipo de Comunicación y Telecomunicación	\$32,855.19 ⊬

Por lo anterior, informo a usted que la suficiencia antes mencionadas es con cargo a los **recursos estatales de gasto corriente 2015** mencionados en el oficio no. DGPGP/1809/2015 y que esta Secretaría de Desarrollo Sustentable cuenta con ellos para la formalización de los pedidos o contratos que deriven de los procedimientos de adjudicación que estime esa unidad a su digno cargo.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

STREET SETTERAL DE

M. EN D. ABRAHAM EDUARDO GARCÍA RABADÁN DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE

AEGR/han

#yosoySGSTENTABLE



Secretaría de Desarrollo Sustentable Av. Palmira no. 10, col. Miguel Hidalgo Cuernavaca, Morelos, c.p. 62040 (777) 312 63 23 y 312 37 56



